

# EL ECO NACIONAL

DIARIO POLÍTICO DE LA MAÑANA.



ANO III.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Madrid, al mes, 4 pesetas 50 céntos.—En Provincias, un trimestre, 6 pías.—Ultramar y Extranjero, un semestre, 16 pesetas.

DIRECTOR:

GUILLERMO AUTRAN.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Madrid, en las oficinas, calle de la Biblioteca, núm. 5, entresuelo, izquierda, y en las principales librerías.

NÚM. 688.

## La política de Cánovas.

Sin duda las divisiones del partido liberal han dado el poder a los conservadores. Entre una política tímidamente reformista, apoyada por hombres enemistados con la democracia ansiosa de reformas y una política francamente conservadora, la régia prerogativa optó por esta última, con tanta mayor razón, cuanto que esta política aparecía defendida por un partido compacto y aquélla por una fracción del partido liberal.

Aunque es sensible que esto ocurriera, no veíamos peligros, sino sólo contrariedades, en el nuevo giro impreso a la política. El motivo para unos, el pretexto para los otros de la vuelta de los conservadores, lo habían dado los liberales, desoyendo el grito de concordia dado en las Cámaras por unos pocos, dado en el país entero por la inmensa mayoría de los españoles.

A seguir el Sr. Cánovas el camino que le imponían las circunstancias, a continuar el Sr. Cánovas la historia de España, no hubieran surgido los peligros que hoy se presentan por todos lados. Llamado el partido conservador a los consejos del rey, más por errores de los adversarios que por virtualidad propia y por su imperio en la opinión, debía el ministerio comprender que, no habiendo venido en sazón a gobernar, no podía ni debía extremar procedimientos que el estado del país no exigía. Apenas habían comenzado las reformas, apenas se había empezado a dar satisfacción a las necesidades de una política expansiva que habían obligado a la corona a dar el poder al Sr. Sagasta, y no era prudente, ni aun permitido, no era lícito interrumpir con salto brusco la política progresiva; mucho menos iniciar la de represión ultracconservadora que este ministerio está poniendo en acción.

Comprendemos que el Sr. Cánovas no debía ciertamente hacer la política del partido liberal, pero nunca las circunstancias impusieron a un hombre de Estado política más clara que la aconsejada por los sucesos al aceptar los conservadores el poder. Por propia confesión de los ministros, muy especialmente del Sr. Silvela en su último elocuente discurso, pocas conquistas había hecho el partido liberal en el terreno de la legislación; apenas estaban iniciadas las más preciadas reformas, escritas en la bandera de la oposición liberal y que eran el solo título con que fueran los liberales llamados al poder. Si el llamamiento era justificado, y esto nunca lo pusieron en duda los conservadores, a excepción del que acusara de *ineperta* a la régia prerogativa; si el llamamiento había sido un acto prudente y de alta sabiduría, claro es que la afirmación del Sr. Silvela prueba con harta elocuencia que la etapa liberal debía continuar, puesto que el programa aceptado en 1881 no había llegado a su amplia realización en Enero del año corriente. Habían estorbado esta realización motivos ajenos a la bondad de las doctrinas aceptadas; nada en el país aconsejaba la vuelta a procedimientos distintos y a política diferente; luego era consecuencia inevitable de tales premisas que no había llegado el momento de hacer política reaccionaria, sino la política más

amplia y más generosa que cupiera en los moldes conservadores.

A un ministro de la alta inteligencia del Sr. Cánovas, y de su conocimiento profundo del país y de sus hombres, no podían ocultarse verdades tan palmarias, y creímos —por qué no confesarlo?— que el paso del Sr. Cánovas podría ser beneficioso al país y a las instituciones, si limitaba su gestión a un paréntesis, más ó menos largo, pero paréntesis político, que significara solamente el *statu quo* en la gestión liberal, hasta que los hombres de este partido llegaran a la conciliación necesaria de programas y procedimientos. Ciertamente que tal misión aparecerá modesta a los amigos del presidente del Consejo; pero no puede negarse que era la sola patriótica y conveniente en tiempos tan críticos para todos, tan difíciles para el gobierno, llenos de tantas dudas sobre el porvenir de las instituciones. ¿Habría aceptado el señor Cánovas el poder a hallarse unidos los liberales? Hacemos a su patriotismo la justicia de afirmar que *no*. Luego no eran las necesidades públicas, ni el estado del país, lo que aconsejaba la formación de un gabinete conservador, sino la cuestión de personas y el estado de las agrupaciones de la izquierda monárquica.

Reclamaban, pues, los sucesos una política que solo podían representar dignamente los hombres de la izquierda conservadora, los que simbolizaran el *máximum* de libertad del partido que acaudilla el ilustre hombre de Estado que encarnó la idea de una restauración con distinto carácter que todas las restauraciones históricas. No se hace la política con solo principios, se hace principalmente con hombres que los encarnan y traducen con distintos matices la misma idea fundamental; y así como al primer ministerio Sagasta se le exigió prescindiera de los centralistas (a pesar de su identificación en el programa común de los liberales) para desarrollar todo su programa, con la misma justicia la opinión reclama del Sr. Cánovas que prescindiera de su extrema derecha para no dar a la situación que preside un tinte distinto, un colorido que pugne con lo que debe representar el gabinete en estos difíciles momentos.

Hay en el partido conservador, no obstante su unidad de doctrina, como en todos los partidos del mundo, gradaciones y matices; empeñarse en negarlo, es cerrar los ojos a la luz. ¿Puede significar nunca el señor Pidal lo mismo que el Sr. Elduayen ó lo que el Sr. Romero? ¿Puede significar lo mismo en el ejército el general Quesada, que Primo de Rivera, Despujols ó Blanco? Pretenderlo, es querer que signifiquen lo propio, lo idéntico, Sagasta y Romero Giron, que Alonso Martínez y Fernandez de la Hoz, ó que Lopez Dominguez y Martínez Campos. Y como la política constitucional requiere la armonía entre el ministerio y el país, claro es que a un estado de opinión liberal no puede corresponder en una situación conservadora un ministerio Pidal Quesada, elemento dominante en la situación actual.

Todavía si el Sr. Cánovas dominara la política del gabinete, é impusiera a sus compañeros como en otro tiempo un criterio expansivo y amplio, no veíamos peligros tan graves como los que amenazan; pero

la discusión del mensaje, y los hechos, aún más elocuentes que los discursos, han probado que el señor Cánovas se doblega a estos hombres en vez de imponerse con su anterior sentido político.

El Sr. Pidal, extrema derecha, no podrá menos de imprimir política reaccionaria al gabinete; y la persecución a la prensa (que no tiene analogía con los procedimientos de 1876 a 1881), y el criterio que domina en la interpretación de las leyes de reunión, provincial y municipal, y lo que se anuncia relativo a la ley de Instrucción pública, y la arbitrariedad reinante en los distintos ramos de la administración todo prueba que la reacción se extrema y se acerca a los límites del gobierno personal; y cuando esto sucede en una nación donde nada pide represiones, y todo exige miras amplias, no es dudoso que los liberales recibirán, y que al recelo sucederá el temor al temor el desapecho, al desapecho el arrepentimiento de actitudes pasadas, y a este arrepentimiento, lo que aparecerá como la enmienda y la rectificación de conducta. Entonces las aproximaciones aplaudidas se convertirán en indiferencias, y éstas, más tarde, en hostilidad manifiesta. ¿Quién puede ganar en tales cambios? No ciertamente las instituciones.

Se quiere suponer que los sucesos de Agosto han sido el origen de la situación conservadora. No lo creemos así; pero si hubiéramos de admitirlo, recordáramos que se dijo que la actitud del ejército respondía, más que a ideas políticas, a odios vivos contra dos generales que ocupaban el ministerio de la Guerra y el mando del ejército del Norte. Los mismos puestos están ahora desempeñados por los mismos generales, que no han hecho más que cambiar como en el *chassé-croisé* de un rigodon. ¿No dice esto tampoco nada al Sr. Cánovas? A nosotros nos dice que el ejército está como estaba, y que las pasiones se han exacerbado con el cambio radical de política. ¿Cómo se evitarán los peligros que nacen de aquí? Medite el Sr. Cánovas en la historia que como nadie domina y se convencerá de que no es suficiente garantía la vigilancia, ni procedimiento adecuado la represión violenta.

## En las Cortes.

Primoroso contraste formaban las tribunas y el banco azul. Mientras las primeras se hallaban literalmente ocupadas por gente moza de ambos sexos, ganosa de impresiones políticas que recibir, el segundo se encontraba desierto; ¡pero en qué espantosa soledad!

Alguien proponen por lo bajo que el elemento clerical que en estos días tanto abunda por las tribunas, se tomase la molestia de ocupar el banco azul para representar y defender al gobierno, porque lo que es éste todos los días hace novillos, temeroso de alguna cogida.

El Sr. Becerra Armesto que se ha propuesto descubrir el lado flaco del ministerio de Marina con el asunto del barco acorazado, insistió en su interpellación, que por estar ausente el Sr. Antequera, según costumbre, se aplazó para mejor ocasión, porque sabido es que este señor ministro en hablándole de barcos es hombre al agua, y *nada y nada* sin cesar hasta

perder de vista el Congreso, que si Dios y D. Antonio no lo remedian, pronto va a sufrir averías de consideración en la presente estación de los vientos izquierdistas u occidentales.

Después rompieron a hablar los Sres. Ferratges, Armiñan y Allende Salazar, pidiendo datos y antecedentes ya referidos en sesiones anteriores, sobre el monumento de Colon el primero y sobre asuntos militares los segundos, que satisfizo al parecer el ministro de la Guerra.

El Sr. Montilla quiso dirigir preguntas varias al Sr. Pidal, pero no le halló en el banco azul, y ya en pie se encaró con el Sr. Elduayen preguntándole por algun asunto de la *tierruca*, que según antecedentes, va a proporcionar a alguien más de un disgusto serio.

Pues fuerte que también el señor Becerra (D. Manuel) pidió al gobierno el proceso sobre los acontecimientos de Santa Coloma de Farnés dispuesto a romper una lanza en este asunto, si, como se dice, resultan fallos contradictorios de los respectivos tribunales militares.

Y con esto se entró en el debate sobre el discurso de la corona, consumiendo el segundo turno el general Lopez Dominguez, cuyo discurso comprendió varios extremos, según se deduce de la simple lectura del extracto de la sesión.

Lopez Dominguez es un orador notable por su fondo y por su forma. Elocuente, correcto y con arranques de primer orden, su exposición oratoria resulta metódica y ordenada siempre, como corresponde a su papel de político a la inglesa.

Así que en la tarde de ayer, como siempre que hace uso de la palabra, cautivó la atención de la Cámara; tratando con alto sentido y con cierta mesura la cuestión de las elecciones primero, y la del ejército y Marruecos después, revelando en el desarrollo de estos aspectos de su discurso las excelentes dotes que posee como hombre político, militar y diplomático.

A los fusionistas, dice el *Correo* que ha gustado mucho este discurso por sus formas templadas en la manera de tratar el sufragio, cuya doctrina, según el sentir del apreciable colega, la pueden aceptar hasta los conservadores mismos. ¡Adulador!

Expuso con toda claridad el programa de la izquierda, la que—dijo—está en situación de desarrollarse, y cuyo programa no ha cambiado ni en sus ideas ni en su significación desde que apareció.

Señor *Correo*, ¿sabe V. leer?

Remitimos a V. al *Diario de Sesiones*, para que aprecie mejor este importante discurso en su parte política, que es la bandera de 1869 sin períodos constituyentes, y que forma la base del programa del duque de la Torre.

Explicó después el sentido de la crisis última, haciendo atinadas y prudentes consideraciones sobre la misma, que dieron más realce a la más significativa parte de su discurso, concluyendo por tratar la cuestión de Marruecos con la alteza de miras que es peculiar en nuestro querido amigo, excitando patrióticamente el celo del gobierno para que se consagre con fé y perseverancia a que España tenga en aquel país toda la influencia a que tiene derecho por sus conquistas y antecedentes.

Después hizo uso de la palabra el

señor conde de Caspe, que se creyó aludido por el Sr. Lopez Dominguez, consumiendo el segundo turno en pró el Sr. Vallarino, que contestó metódicamente a los cargos electorales dirigidos por el Sr. Lopez Dominguez, entreteniéndose después en frivolidades sobre los distintos conceptos y puntos de vista que respecto al sufragio universal tienen los Sres. Martos, Moret y otros izquierdistas, estudiando después el carácter de la revolución de Setiembre. El Sr. Vallarino no logró despertar la atención de la Cámara. Y en esto se levantó la sesión.

## Continúa el escándalo.

La célebre cuestión de los *curanderos* sigue en pie.

Al ser detenidos los *doctores* que tanto entusiasmo habían producido en algunos barrios de la corte, creímos se había logrado poner coto a las escandalosas escenas que estos embaucadores produjeron con su *maravillosa clínica*. Sin embargo, no ha sucedido así; antes al contrario, ayer mañana fueron puestos en libertad por no encontrar el juzgado artículo alguno que prohibiera el ejercicio de la *facultad* a que estos se dedicaban, conformándose el señor gobernador con la imposición de una pequeña multa.

Los *enciados de Dios*, según se nos dice, no han hecho más que trasladar su domicilio, esto es, colocar su *gabinete clínico* en la Rivera de Curtidores, núm. 12, donde siguen dedicándose al ejercicio de su *facultad*, aplicando su *divina panacea*, según se nos asegura.

Es extraño que en la capital de España, país civilizado, se consientan estos *apóstoles*, arrojados de todas partes, donde han pretendido sentar sus reales y difundir su *ciencia*, como ocurrió en Portugal y... en Getafe. Si en Getafe el alcalde supo revestirse de su autoridad y no toleró que *brujos* ni *adivinos*, como estos, engañaran al pueblo, demasiado sencillo y crédulo.

Esto no obstante, el Sr. Villaverde lo consiente, y merced a su consentimiento pueden hoy los habitantes de Madrid disfrutar de espectáculo, que si bien dice muy poco en favor de la cultura de un pueblo, en cambio dice mucho en desprestigio de los encargados de velar por la tranquilidad y la moral de sus subordinados.

Y decimos por la tranquilidad, porque el hecho de ayer ha dado lugar a una escena que solo entre salvajes pudiera creerse ocurriera.

Las masas, alucinadas por *divinidades de los enciados de Dios*, y creyendo causa de la detención de aquéllos al boticario que tiene su farmacia en la calle de Valencia, esquina a la del Doctor Fourquet, a quien juzgaban como delator, la emprendieron a pedradas contra su oficina, destruyéndole, entre las carcajadas de unos y los insultos y groserías de los más, cuanto existía en la botica, llegando hasta el extremo de herir a la mujer de aquél, que se hallaba en sus habitaciones. Todo, por supuesto, con la presencia de los agentes de orden público, que no llevaron a cabo la detención de ninguno de los autores de aquel atentado.

Creemos que el asunto merece una especial atención por parte del señor gobernador civil, y se procure sacar el tanto de culpa a los que son causa

CORTES.

CONGRESO.

Sesion del dia 28 de Junio. PRESIDENCIA DEL SEÑOR CONDE DE TORENO.

Abrese á las tres menos veinte. (Numerosa concurrencia en los escaños.) Aprobada el acta de la anterior, dáse cuenta del despacho.

El Sr. Becerra Armesto anuncia una interpelacion al señor ministro de Marina y al gobierno, acerca del contrato hecho por el primero con una casa de Marsella para la construccion de un buque acorazado.

El señor presidente dice que se pondrá en conocimiento del gobierno el deseo del Sr. Becerra.

El Sr. Echaleu excita al gobierno para que tome iniciativa directa en procurar remedios contra la plaga de langosta y filoxera, la primera de las cuales causa considerables perjuicios en la provincia de Ciudad-Real, porque allí se siente en mayores proporciones.

El señor ministro de Estado contesta á la pregunta que en la sesion de ayer le hizo el Sr. Ferratges, y dice que en Julio del año pasado se recibió en el ministerio de Estado una comunicacion del presidente del ayuntamiento de Barcelona, solicitando que por medio de nuestro vicecónsul en Méjico se pitiesen al negociado de Instruccion pública de aquella república, se hicieran efectivas las cantidades recaudadas para la ereccion de un monumento á Colon en Barcelona, y que el vicecónsul respondiese que no se habia entregado allí ninguna cantidad con tal objeto.

Añade que así quedaron las cosas hasta Marzo del año actual en que se han repetido las comunicaciones del ayuntamiento de Barcelona, y á excitacion del ministro de Estado, el vicecónsul ha respondido que no se habian recaudado tales cantidades.

El Sr. Ferratges rectifica, y desea que se diga oficialmente que nada se ha recaudado, ó que en caso contrario, se remitan las cantidades.

El Sr. Armiñan reproduce las preguntas que ayer hizo al ministro de la Guerra otro diputado, sobre una irregularidad descubierta en un regimiento de la isla de Cuba.

El señor ministro de la Guerra manifiesta que no ha recibido todavía los datos necesarios, y que no podrá, por tanto, saberse hasta entonces la verdad de lo ocurrido.

El Sr. Allende Salazar pide al señor ministro de la Guerra una relacion de los bandos publicados por él desde 1876, siendo jefe del ejército del Norte, y especialmente uno de Marzo último, prohibiendo á los liberales demantrar civil ni criminalmente á los que hubieran militado en las filas de D. Carlos, por asuntos relacionados con aque la guerra.

Pide tambien al presidente de la Cámara le reserve el uso de la palabra para cuando se halle presente el señor ministro de la Gobernacion, á fin de poner de manifiesto el poco tacto con que procede el gobierno en asuntos de orden público, no siguiendo los sentimientos humanitarios del pueblo español y dando lugar á manifestaciones como las que ayer ocurrieron en Barcelona, Madrid y otras poblaciones.

Pregunta al gobierno si hay manera de incluir en los presupuestos las partidas necesarias para indemnizaciones por causa de la guerra, ya que no se han incluido en presupuestos anteriores.

El señor ministro de la Guerra contesta que traera los datos que se le piden y que esté tranquilo el señor Allende Salazar, pues el orden público es perfecto en todas partes.

El Sr. Daban pide al señor ministro de la Guerra una relacion de las cantidades pagadas por suministros, cantidades que se adeudan á muchos ayuntamientos.

A propósito de esto, pregunta qué real orden es la vigente, si la de 1881 ó la de 1879. La relacion que pide deberá comprender fecha y nombres á quienes se hayan pagado cantidades en concepto de suministros.

El señor ministro de la Guerra contesta satisfactoriamente.

El Sr. Montilla ruega al señor ministro de Fomento traiga á la Cámara el expediente incoado contra el director de la Concordia, de Vigo, sobre las causas que hayan influido para separarlo de su cargo de corredor de comercio, supuesto que la pena de destierro impuesta al director del mencionado periódico no lleva consigo la pérdida del empleo, y mucho menos teniendo en cuenta que estos cargos son puramente mercantiles.

Cree que en todo esto ha podido contribuir la influencia política que tiene en Vigo el señor ministro de Estado.

El señor ministro de Estado contesta que en nada, ni para nada, ha intervenido en el asunto de que se trata, y que aunque desconoce la ley en este punto concreto, supone que cuando así se ha hecho, estará

ajustado á las prescripciones legales.

Ambos oradores rectifican dos ó tres veces cada uno.

El Sr. Becerra pide al señor ministro de la Guerra una relacion de las gracias y recompensas otorgadas por el encuentro habido con la partida Mangado, y otra de los empleos concedidos á oficiales generales desde 1869, con expresion de la fecha de sus respectivos nombramientos y significando qué graduacion tenian antes de 1869.

(El orador debe proponerse, con estos últimos datos, demostrar que se han dado ascensos ó empleos por sublevaciones ó política.)

Pide asimismo se le remita á la Cámara el expediente ó antecedentes de la causa formada á los oficiales que desertaron en Santa Coloma de Farnés.

Entrándose en la órden del dia, se pone á discusion el dictamen de la comision de actas, respecto á las elecciones de Igualada, Barcelona.

El Sr. Sanchez Arjona hace sobre el acta indicada algunas observaciones.

El Sr. Morenas defiende el dictamen, que sin más discusion se aprueba, proclamando diputado al Sr. Gumá y Ferrant.

Continúa la discusion sobre el proyecto de contestacion al discurso de la corona.

El Sr. LOPEZ DOMINGUEZ. Por encontrarse enfermo un dignísimo individuo de la izquierda, voy, señores diputados, á intervenir en este debate.

Desde el comienzo de esta discusion viene tratándose con demasiado detenimiento de la revolucion de 1868, emitiéndose sobre ella juicios distintos, y juzgándola el gobierno como ha creído conveniente, siquiera sus opiniones no estén del todo conformes con el criterio de la justicia: no he de hablar yo de aquel acontecimiento; basta con que declare que me presento como reo, pero reo que se muestra con alivio, sin arrepentimientos ni vacilaciones.

Voy sólo á ocuparme de algunos puntos salientes del mensaje, que juzgo de gran importancia: conducta del gobierno en las elecciones, situacion del ejército y política internacional, á propósito de los asuntos de Marruecos.

El orador hace la historia de las elecciones últimas, denunciando algunos abusos y determinando algunas de las causas que vician el sistema y procedimientos electorales, encareciendo despues la necesidad de aplicar pronto remedios radicales que eviten el mal.

(En el banco azul se hallan los ministros de la Guerra, Ultramar y Gracia y Justicia.)

Entre, señores, con pena, continúa en los asuntos del ministerio de la Guerra, porque es hoy un dia triste. El deber impone á las veces dolorosos sacrificios. Yo acepté el cargo de ministro de la Guerra con verdadero patriotismo y con ánimo resuelto de evitar en lo posible los males profundos que trabajan nuestro ejército.

Yo fui, como todos, sorprendido por los sucesos de Badajoz; y al ver que se faltaba á la disciplina lloré por dentro porque yo pertenecía al ejército que iba á deshonrarse ante la Europa. Despues de estos sucesos llegué yo al ministerio, tristemente impresionado por ellos.

Al señor ministro de la Guerra, según se afecta, le debí parecer que basta ese cargo para desde el restablecer la disciplina del ejército, sin tener en cuenta que el ministro no es otra cosa que un consejero responsable como los demás.

Nadie puede dudar de que yo traté de llevar el verdadero espíritu militar, y en esto no cedo nada á S. S.; que no hay derecho á dudar sólo por el hecho de que representamos determinada política y hayamos tenido parte en otros sucesos. (Aprobacion.)

Pero aquí parece que era, ante todo, necesario demostrar que el general Lopez Dominguez obedecia principalmente á un plan político y decirle al país que yo habia faltado á la ley de bases. Para esto el actual señor ministro de la Guerra reformó por un decreto una ley general.

A mí se me ha acusado tambien por las reformas que he presentado, por cuyas reformas no habia hecho otra cosa que cumplir en parte lo que tenia anunciado desde los bancos de la oposicion.

Yo defendí hace tiempo la necesidad de fijar un plazo á la duracion de los mandos militares, y no obstante, estas y algunas otras reformas alarmaron á los conservadores.

Su señoría recordará que siendo jefe del ejército del Norte y ocupando yo la cartera de Guerra, S. S. me dispensó el honor de acudir á mi despacho y le hice algunas preguntas, de cuya contestacion deduje fácilmente que si S. S. era ministro de la Guerra la ley seria pronto derogada.

(El señor presidente del Consejo de ministros ocupa el banco del gobierno.)

Al efecto se cumplió lo que habia previsto, y el cambio completo de personal que se verificó en los cargos de Guerra.

Compárese esta conducta de S. S. con el proceder del gabinete izquierdista; este general liberalote y de dudosos antecedentes, colocó al demagogo Sr. Quesada, al muy liberal Sr. Sartorius, al avanzado señor O'Ryan, al marqués de la Habana y tantos otros generales de procedencia conservadora.

Acerca de mis reformas sobre la creacion de un cuerpo de escribenes militares, tengo la defensa de mis propios actos, porque hice para aquellos una carrera administrativa que pusiera á salvo las contingencias del servicio activo. Llamé á concurso, y de entre los que reunian las condiciones apetecidas, formé el escalafon de escribenes, los cuales perdieron desde luego su intervencion en las filas, dejando á la escala las ventajas que desde luego habia de ofrecer á las demás clases de tropas postergadas en su carrera. S. S., á pretexto de que de esta manera podian aquellos individuos intervenir más desembarazadamente en conspiraciones, trató de publicar un decreto que anulara mi obra, y ya que no lo ha hecho sin tener en cuenta que perdian su carácter de ejército activo, los ha llamado y mandando á los cuerpos.

S. S. va poco á poco destruyendo la obra que yo, despacio y afanosamente, he ido construyendo.

Si el señor ministro de la Guerra dice que solo trabaja para el rey, ¿para quién trabajamos los demás?

El orador se ocupa luego de los sueldos del ejército, que considera pequeños, fijándose muy especialmente en el de capitán.

El señor conde de Caspe, que no habia sido aludido por el Sr. Muro, según su propia declaracion, pues declaró que era general alfonsino cuando existia en España la forma republicana, aunque lo era de aquí, que de aquí nada. (Se lleva la mano primero al corazon y despues á la boca, en señal de silencio.) El señor conde de Caspe nos decía que la subordinacion del ejército en aquella época, reconocia por principal origen los derechos del sufragio, emision del pensamiento, asociacion, etcétera. Comienzo por declarar que yo ministro, no habiera concedido tales derechos al soldado; pero sabe el señor conde de Caspe, que se batió como buen soldado que no fueron esas las causas de la insubordinacion, sino otras que no digo en este momento, y desde luego que la disciplina estaba ya restablecida, cuando se verificó la restauracion de don Alfonso XII.

Dicho esto, entro en el tercer punto que me he propuesto tratar.

Por Francia, Inglaterra, Italia y otros países se descubren á cada paso rectificaciones de fronteras en Africa, mientras permanece indiferente la nacion á quien más afectan y á quien más interesan tales rectificaciones.

Estudie el gobierno con especial interés la política colonizadora que Francia parece desarrollar, favoreciendo las aspiraciones y ambiciones de sheriff, con objeto de apoderarse de la de Mulya para conquistarse el comercio con Taffeta, y si esto se realiza ¡ay de Melilla!

Nosotros debemos pedir rectificacion de líneas en las fronteras de Ceuta y evitar la política de Francia en Marruecos, si no queremos renunciar á nuestra intervencion en Africa.

En otro orden de asuntos, yo voy á decir hoy qué es la izquierda liberal, tan mal interpretada y tan mal tratada: sepamos de una vez qué es la izquierda, que desde que se inició, no ha cambiado en su dogma ni en sus principios.

La izquierda representa en la política española el alvamiento de fuerzas democráticas, que abandonaban el campo de la republica para llegar á la monarquía. Era su aspiracion el restablecimiento de la Constitucion de 1869, sin acudir á periodos constituyentes, reformándose tambien el título I, á fin de dar toda clase de garantías al poder moderador.

Pasó el tiempo, llegaron los sucesos de Agosto, se declaró una crisis constitucional y S. M. el rey tuvo á bien llamar á constituir gobierno á D. José Posada Herrera, que contó y consultó con los elementos de la izquierda. La izquierda aceptó entonces una especie de *modus vivendi* mientras llegaban nuevas Cortes, á la que se presentaria el proyecto de revision constitucional; es decir que la izquierda modificaba el procedimiento pero no el dogma, toda vez que está habia de llevarse á cualquier Constitucion que se formase.

Se ha dicho que en la izquierda habia diversas opiniones, disidencias profundas: la izquierda no ha hecho otra cosa que cumplir los compromisos contraidos con D. José Posada Herrera al formar gobierno. En la soberania nacional hay que distinguir el derecho constituyente y el derecho constituido; en este tiende á organizar todos los poderes,

de estos trastornos con sus mentidas curaciones y sus falsas teorías.

¿Qué juicio han de formar de los españoles que aplauden y toleran embaucadores de un género tan raro como el de estos apóstoles?

¿Qué dirán ellos mismos al ver tantos ilusos que creen en su prodigiosa ciencia y al ver que la autoridad carece de medios para batirlos?

De seguir el escándalo, solo una persona habra triunfado en toda la línea: el señor ministro de Fomento.

Y con efecto, así es la España del Sr. Pidal.

Ecos políticos.

Los hombres que formaban parte del gobierno fusionista quieren eludir la responsabilidad de los sucesos de Badajoz, encomendando al señor Gullon la difícil tarea de demostrarlo.

Estos señores quisieran del poder todas las ventajas, sin ninguno de sus inconvenientes.

Sea que la insurreccion fuere puramente militar, sea que tuviera un carácter mixto de militar y civil, siempre resulta lo mismo, que el gobierno podia conocerla de antemano y prevenirla.

¿De qué sirve, si no, la policia, la ordenanza y tantos medios como tiene un gobierno á su disposicion?

De nada cuando este gobierno se llama fusionista.

La Epoca tiene ocasion de repetir sus filípicas contra las corridas de toros, á propósito de lo ocurrido en el Congreso con motivo de aquella fiesta.

Ahora se habra convencido de que no es solamente el pueblo, vicioso y mal educado, según ella dijo, quien abandona el trabajo para entregarse á semi-bárbaras diversiones, sino los que deben servirle de modelo y ejemplar; los venerables padres de la patria.

Estos conservadores siempre toman el rábano por las hojas y nos recuerdan además el adagio: «una cosa es predicar, otra es dar trigo.»

Del Dia:

«De los grupos que se formaron anoche en Barcelona y que la policia disolvió, salieron algunos tiros de revólver disparados por los manifestantes al arrebatarse los agentes de la autoridad una bandera que llevaban.»

De la Correspondencia:

«A última hora han circulado rumores en el salon de conferencias de haber cierta alarma en Barcelona por una supuesta colision entre algunos soldados y hombres del pueblo.»

Absolutamente falso semejante rumor. Podemos desmentirlo con autorizacion oficial.

Más vale así, más vale que el orden público no se altere, más vale que reine la prudencia abajo, ya que la provocacion parte constantemente de arriba.

Un diario conservador empuña la trompa épica para cantar las glorias del gobierno, y comienza de esta manera su canto:

«Pocas veces—la memoria no recuerda ninguna—se habrá visto en España un gobierno tan formidable para las luchas del Parlamento, como el que hoy preside el Sr. Cánovas del Castillo.»

«Cuenta con la voz de valedores oradores, que apoyados en la justicia y en la razon, cuentan las batallas por las victorias.»

Lo que cuenta es el dinero de la nómina, más real y positiva que las otras.

«Es una victoria la pifia del señor Pidal, declarando preferible la sublevacion armada que la propaganda pacífica.»

«Lo es la contradiccion entre el Sr. Cánovas, que declara á esta tolerable en ciertos casos, y el señor Silvela que la condena en absoluto.»

Et sic de cæteris.

Uno de estos dias se anunciará en las Cortes al ministro de Gracia y Justicia una interpelacion acerca de la tramitacion que vienen siguiendo en la audiencia de lo criminal de

Manzanares, las causas seguidas á los ayuntamientos suspensos en el territorio de la misma, antes de las últimas elecciones.

Del Correo:

«Dice hoy el Eco Nacional que si no habla ahora su ilustre amigo el Sr. Martos, no quedarán sin defensa elocuente, decidida, enérgica y entusiasta, las doctrinas esencialmente democráticas que representamos; ni quedará abandonada la fórmula de 17 de Mayo si alguno de los que la votaron se separa en la discusion de su sentido y tuerce su alcance.»

Ya veremos lo que ocurre, pero nosotros hemos oido que conocido previamente el discurso del general Lopez Dominguez, ya no hablará, como se habia dicho, el marqués de Sardoal.»

Puede ser, pero por lo pronto el Sr. Canalejas ha pedido la palabra é intervendrá en el debate.

Los periódicos fusionistas llaman juiciosa á la teoría de la soberania nacional defendida por el general Lopez Dominguez.

«La aceptan sus amigos y se comprometen á desarrollar un programa de gobierno en consonancia con aquella.»

Ayer fué denunciado nuestro apreciable colega el Porvenir. Lo sentimos vivamente.

Tambien fué denunciado el Irurabat de Bilbao, al que enviamos el pésame.

¡Bien termina el mes!

Lo que dice ayer el Independiente discurrendo sobre si hablarán ó no hablarán en los actuales debates del Congreso los Sres. Martos, Sardoal y Canalejas no merece contestacion.

Leemos en la República:

«Dice El Eco Nacional: «Una verdad se destaca de las discusiones sobre la contestacion del mensaje, mayormente de la última, y es que el gobierno conservador ha venido con el pretexto de consolidar el orden y la monarquía sin haber logrado una cosa ni otra.» Pero á bien que ahí están los izquierdistas para conseguir lo que, según ellos, no han podido realizar los conservadores.»

Mucho que sí.

El Excmo. Sr. D. Antonio L. Guzman, procer ilustre de la república venezolana y padre del general Guzman Blanco, ex-presidente de aquel Estado, ha tenido la dignacion de honrarnos con una carta cariñosísima y por todo extremo atenta en que nos felicita por la patriótica campaña que ha emprendido EL ECO NACIONAL en defensa del proyecto de la confederacion hispano-americana y nos expresa su agradecimiento por los elogios que en justicia hemos tributado á dicho señor y al dignísimo é ilustre general su hijo.

Por el último correo recibido de Caracas ha llegado á nuestra redaccion el anuario estadístico de los Estados Unidos de Venezuela, publicado por el ministerio de Fomento de orden del presidente de aquella república, modelo de Estados cultos y civilizados.

En un trabajo digno de admiracion y de estudio, del que daremos detalladas noticias á nuestros lectores.

El Comercio Español, órgano del Circulo de la Union Mercantil de esta corte, publica ayer integro en sus columnas el discurso pronunciado por nuestro ilustrado amigo el Sr. Taviel de Andrade en los salones de dicho circulo, el dia 10 de Mayo próximo pasado, acerca del estado comercial de las islas Filipinas y de su importancia geográfica favorable á la proyectada confederacion ibero americana.

En las columnas de EL ECO NACIONAL correspondiente al dia 27 de aquel mismo mes apareció tambien integro dicho discurso.

y en derecho constituido, existe en todos los poderes, en el ejercicio de todos los poderes, por la reunion de todos los poderes.

La soberanía del rey tiene sobre las demás alguna superioridad, pero coexiste con la soberanía de las Cortes, porque estas existen siempre, aunque no se hallen reunidas, toda vez que la Constitución ordena su reunion cada tres meses.

Nosotros creemos que las Cortes con el rey tienen la iniciativa de las reformas, sin que esto pueda por consiguiente dar lugar á periodos constituyentes y sin peligros para instituciones ni para nada.

El interes de la patria, el interés de la libertad, el interés del partido conservador exige que no haya más que un partido liberal, y lo habrá, que solo pequeñas diferencias nos separan, puesto que los fusionistas tienen declarado que aceptan en espíritu los principios del Código fundamental de 1863. ¿Cuál es el procedimiento para llegar á borrar esas diferencias? El que queráis, el más fácil, que lo reclama así el orden público, porque, señores, todo, todo menos actos de fuerza; todo, todo menos las revoluciones.

Abrid las puertas, abrid la legalidad, que todos estamos dispuestos á mantener las instituciones fundamentales.

En bien de la patria, en bien de las instituciones, el partido conservador debe siempre procurar mirar á la montaña favoreciendo que bajen las piedras más por voluntad que porque el ventisquero las haga descender.

Jura el cargo de diputado el señor Gumá.

El señor conde de Caspe habla para alusiones, y explica los motivos que tuvo para creerse aludido por el discurso del Sr. Muro, y manifiesta que supone contar con el general Lopez Dominguez para no conceder los derechos individuales á los soldados.

Añade que si el anterior se atreviese, él firmaría una proposición de ley para que se cerraran ambas Cámaras á los militares.

El Sr. Vallarino, de la comision, contesta al discurso del general Lopez Dominguez, reproduciendo argumentos que se han hecho ya en el transcurso del debate.

Orden del día para el lunes: El debate pendiente. Se levanta la sesion. Eran las seis y media.

Noticias.

Gaceta de hoy.

GRACIA Y JUSTICIA.—Reales decretos referentes al personal de magistrados de las audiencias.

—Otros indultando á Laureano Manzano y Joaquin Garcia, del resto de las penas que les fueron impuestas por el Tribunal Supremo y por la Audiencia de Sevilla, respectivamente, y reduciendo la impuesta á Francisco Lavella por la de Granada.

FOMENTO.—Real decreto autorizando al ministro del ramo para presentar á las Cortes un proyecto de ley para adquirir por cuenta del Estado la biblioteca que perteneció al difunto duque de Osuna.

—Real orden otorgando á D. Miguel Nogueira la concesion de una marisma en término de Bayona (Pontevedra)

—Otra nombrando una comision del cuerpo de ingenieros de caminos, canales y puertos para estudiar, proyectar y presuponer las obras oportunas para evitar las inundaciones de los rios en las provincias de Murcia, Alicante y Almería.

GUERRA.—Real orden sobre validez de los certificados de aprobacion de estudios, expedidos por las escuelas de Marina para el ingreso en las dependencias del ramo de Guerra.

GOBERNACION.—Reales órdenes resolviendo el expediente de suspension del ayuntamiento de Cox, provincia de Alicante, y el relativo al instruido contra el subalterno del destacamento penal de esta corte, D. Joaquin Trigueros.

En tanto duren las cuarentenas que se imponen á los buques en los puertos del Mediterraneo, el itinerario de los vapores-correos á las islas Baleares será el siguiente:

Salida de Palma, domingos y jueves á las ocho de la mañana; llegada á Ibiza, cuatro tarde; llegada á Valencia, lunes y viernes, seis mañana; salida de Valencia, martes y viernes, dos tarde; llegada á Ibiza, miércoles y sábados, dos mañana; llegada á Palma, miércoles y sábados, doce tarde; salida de Palma directa á Mahon, sábados cinco tarde; salida de Mahon directa á Palma, miércoles, cinco tarde.

Los tenientes alcaldes de los distritos de la Inclusa y Audiencia, señores Pané y Torres Sequera, giraron anoche á las doce una visita á todas las casas de huéspedes.

En la calle de Manuel Cortina fué mordido ayer por un perro un jóven de 15 años, causándole una herida leve en el muslo. Se ignora si el animal estaba rabioso ni quién sea su dueño.

Esta tarde, á las tres, celebra junta general la sociedad española de Salvamento de Naufragos en su domicilio social, Plaza de la Villa, 2.

En la academia de Ciencias exactas, físicas y naturales se celebrará esta tarde la recepción del académico electo D. Federico Botella. Le contestará, á nombre de la corporacion, D. Juan Vilanova.

El jefe de la casa del príncipe don Amadeo de Saboya, ha escrito al marqués de Seoane dándole las gracias, tanto á él como al Sr. Rivera, por la defensa que hicieron del ex-rey de España contra el injusto ataque del Sr. Posada Herrera.

En sesion extraordinaria celebrada ayer, el ayuntamiento aprobó los 86 artículos de ordenanzas municipales que se refieren á sanidad é higiene.

Ha salido, en uso de licencia, para el extranjero, el secretario de la legacion de Turquía en Madrid, señor Maoroyeni Bey.

La comision internacional del ferrocarril de Canfranc llegó ayer tarde á Lerida, donde se le hizo entusiasta recibimiento.

La compañía dramática que dirige el Sr. Vico, ha llegado á Madrid, procedente de Valencia, en cuyo teatro Principal ha obtenido muchos aplausos.

Segun los anuncios fijados al público por la compañía de los ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante, el servicio á precios reducidos que este año establece la misma para las personas que vayan á veranear á Alicante, Valencia y Cartagena, se efectuará en la forma siguiente:

Precio desde Madrid á Alicante y regreso, pesetas 41.50 en 2.ª clase, y pesetas 25.51 en 3.ª.

Desde Madrid á Valencia y regreso, pesetas 44.50 en 2.ª clase y pesetas 27 en 3.ª.

Desde Madrid á Cartagena y regreso, pesetas 47.50 en 2.ª clase y pesetas 29.50 en 3.ª.

Los billetes serán nominales é intransferibles, y podrán utilizarse para los trenes ordinarios, tanto á la ida como al regreso, durante el plazo de un mes, contado desde el día en que hayan sido expedidos.

Los viajeros de 2.ª clase efectuarán su marcha en los trenes correos ó mixtos in distintamente. Los viajeros de 3.ª clase solo podrán utilizar los trenes mixtos.

Los billetes para este servicio se expenderán todos los días desde el 5 de Julio hasta el 30 de Setiembre del corriente año, en la estacion de Madrid (Atocha) y en el despacho central que la compañía del ferrocarril de Alicante tiene establecido en la calle de Alcalá, á las horas y condiciones anunciadas en los carteles.

En los ejercicios verificados ayer por los alumnos de la Escuela de Música y Declamacion, actuaron por la mañana, los alumnos de 5.ª y 6.ª año de piano de la clase del Sr. Zabala, obtenien lo segundo premio los Sres. Santamaría, Aguirre, Samaniego, Gonzalez, Serrano y Herrerero, y accésits los Sres. Flam, Servant, Teresa, Izquierza y Rodrigo.

Por la tarde, en los concursos de canto de las discípulas del Sr. Iuzenga, obtuvieron primeros premios las Sras. Luisa Lorenzo y Encarnacion Martin; segun los premios las señoritas Valoso, Garcia Conte y Garriga, y los Sres. Nicolau, Rodriguez y Fernandez Auja, y accésit la señorita Sanchez.

La comision general de castellanos, catalanes y cubanos, ha designado á los Sres. Nicolau, Santos Guzman y Barduzo, para que en nombre de sus compañeros gestionen cuanto estimen necesario en pró de los intereses que representan y los fines que persiguen.

Los fusilamientos de Gerona. A las ocho de la mañana de ayer, fueron pasados por las armas en Gerona, en las ruinas del baluarte de la Merced, los dos infortunados oficiales, condenados á dicha pena por el Tribunal Supremo de la Guerra á consecuencia de los sucesos de Santa Coloma de Farnés.

El comandante Sr. Ferrandez y el teniente Sr. Vellés, recibieron simultaneamente una descarga, hallándose sentados en sillas, de espaldas al piquete. El Sr. Vellés cayó muerto en el acto, el Sr. Ferrandez recibió una segunda descarga pasada dos minutos de la primera. Ambos desgraciados oficiales marcha-

ron á pié al sitio de la ejecucion, mostrando hasta el postrer instante la mayor entereza y la más tranquila resignacion.

Unas cien personas, la mayor parte mujeres y niños, acudieron al sitio de la ejecucion para presenciar el terrible espectáculo.

Los cinco oficiales condenados á cadena perpétua por la misma causa, y que han sido degradados de sus empleos, no han sido castigados con la asistencia al terrible acto.

La impresion producida en la ciudad de Gerona ha sido dolorosísima. Los establecimientos se han cerrado en señal de duelo; numerosos grupos en actitud pacífica recorrieron la poblacion, mostrando la honda pena que les habia producido la negacion del tan solicitado indulto.

Segun dicen varios periódicos, anoche se promovieron algunos desórdenes en Barcelona con motivo de este mismo asunto. Tres numerosos grupos se dirigieron al gobierno civil para solicitar del gobernador que pidiera el indulto de los reos. Uno de dichos grupos, no satisfecho con la respuesta dada por la citada autoridad, se congregó en la Rambla, alrededor de una bandera en que se leía la palabra *perdon*, y parece se dieron algunos gritos que obligaron á la fuerza armada á disolver á lo manifestantes. Varios de ellos, dicese que dispararon armas de fuego, hiriendo á un individuo de la policia.

Ayer por la tarde se dijo tambien que en la capital del Principado, y en otras poblaciones importantes se habian cerrado los establecimientos de comercio, como en Gerona, produciéndose grupos que en actitud pacífica discurrían por las calles.

En un periódico hemos leído que el gobierno interceptó ayer todos los telegramas particulares procedentes de Cataluña, haciéndose con este motivo en el Congreso y en otros círculos muy variados comentarios.

Bajo la presidencia del Sr. Cárdenas, celebró anoche sesion ordinaria la Sociedad Económica Matritense.

Aprobada el acta de la anterior, se dió cuenta de una comunicacion de la sociedad española de Africanistas y Colonistas, á la que acompañaba la exposicion que dicha sociedad habia elevado á las Cortes, referente á la cuestion de Marruecos y suplicando que la Económica se adhiriera á ella para hacer que el gobierno accediera á lo que en dicha solicitud se interesa.

Con este motivo se promovió un largo debate, en el que hicieron uso de la palabra los Sres. Tró y Movo, Lazaro, Jaramillo, Mijares y Pando y Valle, acordándose nombrar una comision que estudie el asunto, compuesto de los Sres. Montejo y Robledo, Jaramillo, Pando y Valle, Mijares, Biazquez Prieto, Ubeda Lazaro y Doronsar.

El Sr. Pando y Valle manifestó á la sociedad que el presidente de la república de San Salvador le habia ofrecido su concurso para la exposicion ibero-americana.

No habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesion. Eran las doce.

Precauciones sanitarias.

Se advierte mucha diferencia entre las noticias telegraficas de Francia, relativas á la epidemia declarada en Tolon. Las procedentes de Paris tienden, sin duda, á presentar la enfermedad como poco temible, efecto de las pésimas condiciones higiénicas de aquella poblacion, cólera esporádico allí localizado y que no ha trascendido á los lugares inmediatos donde se han refugiado por millares los fugitivos de Tolon, mientras que las procedentes de los consules y de las agencias le atribuyen mayor gravedad, considerándole asiático y atribuyéndole mayor número de victimas. Ahora se dice que las defunciones de anteayer en Tolon no fueron más que nueve, de cincuenta y dos ataques que hubo; pero se asegura que ya en Marsella han ocurrido dos casos sospechosos: uno causando la muerte á un colegial procedente de Tolon, otro en persona de habitual residencia en la ciudad.

Lo cierto es que el mal comienza á hacerse sentir fuera del lugar en que se supone localizado, y que sobra razon á los gobiernos de España y de los demás países para seguir adoptando energicas medidas.

—El gobierno austriaco ha establecido cuarentena marítima á las procedencias, y en breve plazo establecerá registros sanitarios por tierra.

—El de Atenas diez días de cuarentena para las procedencias de Tolon y cinco respecto de las de Marsella en el lazareto de Corfú.

—Con motivo del cólera se ha suspendido el servicio de paquetes postales entre Francia é Italia.

La correspondencia pública es fumizada al pasar la frontera de Italia, sin que por eso sufra pérdida de tiempo.

—De la isla de Malta se han recibido despachos notificando que el go-

bierno inglés ha dispuesto se tomen precauciones, sujetando á cuarentena las procedencias francesas.

Las noticias recibidas de todas las provincias de España son del todo satisfactorias, así por acusar excelente salud, como por revelar el celo de las autoridades para preservar al país de la temible epidemia.

Se han dictado ya todas las órdenes para establecer el cordón sanitario en la frontera y deben ya haberse comenzado á mover las tropas que han de constituir la línea.

Al gobierno portugués se le ha significado que si no se adoptan en la nacion lusitana las medidas de rigor que exigen las circunstancias, se declararán sospechosas las procedencias de dicho punto, y se procederá al acordonamiento de la frontera de la misma manera que se ha hecho con la francesa.

—La direccion general de Correos ha dado órdenes á los administradores de San Sebastian, Pamplona, Lérida, Huesca y Gerona para que de acuerdo con la junta de Sanidad adopten medidas respecto á la correspondencia procedente del extranjero que entre por las respectivas administraciones.

Igual prevencion se ha hecho á Cadiz para la procedente de la Línea y Algeciras.

La cuarentena impuesta en los lazaretos de España á los buques procedentes de Tolon será de diez días si no han tenido accidente á bordo, y quince en otro caso, y si procedieran de puertos donde no se hubiese presentado la enfermedad será de siete, siempre que hayan tocado en puertos franceses.

El gobernador de Pamplona ha telegrafiado al gobierno manifestando que no se le habian enviado todavía fuerzas para el acordonamiento, y que con objeto de no perder tiempo, habia dado orden á los alcaldes para que empazara á establecerse el cordón sanitario por los medios que tengan á su alcance.

El delegado de Hacienda de la misma ciudad ha comunicado á la direccion de Sanidad, si se prohibia el paso de los ganados franceses que en virtud de tratados especiales pastan en territorio español.

La direccion, dispuesta á observar todo rigor en este asunto, y teniendo en cuenta la fuerza mayor que existe, ordenó que se impidiera en absoluto.

El administrador de la aduana del puerto de Santoña, en cumplimiento de las leyes vigentes en la materia, ha prohibido en absoluto el arribo á Castro-Urdiales y la consiguiente descarga en él de los buques destinados al comercio de cabotaje.

El gobernador de Gerona, en telegrama de ayer, dice que los viajeros del primer tren francés, llegados á Port-bou, han sido detenidos, clamando contra las precauciones sanitarias tomadas por nuestro gobierno.

El director general de Beneficencia y Sanidad ha contestado que se cumplan con rigor las disposiciones dictadas para prevenir la invasion del cólera.

Un telegrama particular de Motril, ha anunciado la llegada á aquel puerto de un buque procedente de Tolon, lo que ha dado motivo á la direccion general de Beneficencia para recordar á las autoridades de la Península, que no solo las procedencias de Tolon, sino todas las de Francia, están declaradas sucias, cualquiera que sea la fecha de su partida, y que todas deben ir á los lazaretos á cumplir las cuarentenas reglamentarias.

Por último, la direccion general de Establecimientos penales ha dictado por su parte las siguientes medidas higiénicas que se observarán con todo rigor:

- 1.ª Saneamiento de los dormitorios, galerías, patios y retretes de los establecimientos penitenciarios por medio de caldos, encañado de las paredes, fumigaciones y desinfectantes.
2.ª Ventilacion saludable.
3.ª Limpieza esquisita de platos y utensilios.
4.ª Esmera la coccion de los ranchos.
5.ª Aseo en las personas y sus vestidos, con especialidad los interiores.
6.ª Aseo en las ropas y enseres, especialmente de las enfermerías.

Parece ser que el rey D. Fernando de Portugal pasará el día 2 de Julio por esta corte, con direccion á Paris, sin detenerse un momento, guardando el más riguroso incógnito.

En el tren-correo del Norte, llegará hoy á Madrid el señor baron Des-Michels, embajador de Francia.

Ayer quedó constituida la comision nombrada por el Congreso, para informar acerca del proyecto de ley autorizando al señor ministro de Fomento, para la adquisicion de la biblioteca que perteneció al duque de Osuna, habiendo nombrado presidente al Sr. Castelar y secretario al Sr. Menendez Pelayo.

Noticias de espectáculos.

Anoche fué puesta en escena por primera vez en el teatro de la Alhambra la ópera en un acto *Cristoforo Colombo*, arreglo del Sr. Bianchi, de la española titulada *Tierra*, original de los Sres. Campo-Arana y maestro Llanos

El desempeño fué magistral, haciendo conocer una vez más al público las grandes facultades de los artistas que tomaron parte, y las muchísimas bellezas que dicha obra contiene.

Justamente fueron aplaudidos, haciéndose repetir el prelujo, que con motivo de haberse aumentado la orquesta y coros fué interpretado maravillosamente; el duo cantado por la señora Soave y el señor Bianchi, con un sentimiento extraordinario y poseionados de su papel, y la exortacion que canta el señor Bianchi á los amotinados, que rayó á una altura considerable por la delicadeza y gran sentimiento con que la interpretó.

El autor de la música Llanos fué llamado diferentes veces al palco escénico por el público distinguido, aunque escaso que asistió al elegante coliseo.

Fué una verdadera desdicha el observar abandonado en ciertos detalles del decorado escénico.

El telon de foro no unia lo suficiente á las cajas terceras de bastidores, dejando claros que producian mal efecto, y el barco, aunque está bien construido carece de jarcia en su arboladura, dejándole desmantelado completamente, cosa que no es natural.

Pero aparte de estos pequeños perfiles que indudablemente se corregirán, el público en general salió muy complacido, y auguramos buenas entradas en las sucesivas representaciones de dicha obra.

La noche de ayer era una deliciosa noche de verano, que obligó á los madrileños á buscar consuelo y fresco en los amenos jardines del Buen Retiro, donde acudió una selecta y numerosísima concurrencia de elegantes damas.

Ya era tiempo de que aquel sitio, predilecto de la buena sociedad, fuese el punto de reunion y el rendez-vous del mundo conocido.

Las personas que no quieren pasear, tienen á Orejon y á su troupe en el teatro para pasar agradablemente las horas de la noche.

Banco de España.

El Consejo de gobierno ha acordado fijar en cuatro y medio por ciento anual el tipo de los descuentos y el interés de las operaciones desde el primero de Julio próximo así en Madrid como en las sucursales.

Madrid 27 de Junio de 1834.—El secretario general Juan de Morales y Serrano.

Bolsin de anoche.

Madrid.....Contado, á 59.50.
» Fin mes, á 59.45.
» Próximo, á 59.75.
» Dinero.
Barcelona.....Interior, á 58.95.
» Exterior, á 51.15.
Paris.....Oficial, á 59.25.
» Particular, á 59.25.

ESPECTACULOS PARA HOY.

Jardin del Buen Retiro.—A las 9.—El tributo de las cien doncellas.—Intermedios por la banda militar.

4 1/2.—Ejercicios acrobáticos y cómicos.—Grandes carreras de velocipedistas, amazonas, jockeys, carros romanos y otros.

Principe Alfonso.—9.—El proceso del can-can.—Música clásica.—Pilelet (baile en dos actos).

4 1/2.—Marina.—Miss Leona (ejercicios).—La casa de campo.

Alhambra.—9.—Donna Juanita (segundo acto).—Cristoforo Colombo.

Recoletos.—8 1/2.—Torear por lo fino.—Baza de novia.—La salsa de Aniceta.—Doncella de encargo.—Quien mas mira...

Cineo de recreo.—(Plaza del Rey).—8 1/2.—Variados ejercicios en los que tomarán parte los hermanos Ferrandis, Mr. Smith, con sus leones amestrados, Mr. Corradini, Cámara, la troupe Hoisler la familia Martinis, Honrey, Lees, Lich y otros artistas de la compañía.

A la 5.—La misma.

Circo Hipódromo de Verano.—9.—Escogidos y variados ejercicios por todos los principales artistas de la compañía.

A las 5.—La misma.

Plaza de Toros.—4 1/2.—11 corrida de abono.—Se lidiarán seis toros de la ganadería del señor conde de Patilla, vecino de esta corte, siendo estoqueados por Rafael Molina (Lagartijo), Francisco Arjona Reyes (Currito) y Manuel Molina. Sobresaliente de espada Lorenzo Quiles (El Quilez).

Imprenta á cargo de Gines Iniesta y Medina, MENDIZÁBAL, 22.

SECCION DE ANUNCIOS

JARABES DEL DR. DURÁN, 7, VICTORIA 7, MADRID, FRENTE AL PASAJE DE MATHEU.

EL ECO NACIONAL

DIARIO POLÍTICO DE LA MAÑANA

REDACCION Y ADMINISTRACION: BIBLIOTECA, 5, ENTRESUELO, IZQ.

Precios de suscripcion desde 1.º de Febrero de 1883.

En Madrid..... 1'50 pesetas al mes.  
Provincias..... 6 idem trimestre.  
Ultramar y extranjero.... 15 idem al año

Puntos de suscripcion.

En Madrid en las oficinas, calle de la Biblioteca, 5, entresue-  
lo, izquierda, y en las principales librerías.

GRAN BAZAR DE LA UNION,

CALLE MAYOR, NÚM. 1.

Alfombras, caloríferos, peletería y demás artículos para la  
presente estacion.

MUEBLES, LAMPARAS, JUGUETES BISUTERÍA, ETC., ETC.

Precios muy ventajosos para todo el mundo.

ENTRADA LIBRE.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

DE

JUAN INIESTA Y LORENZO

Calle de Mendizábal, número 22 (barrio de Argüelles).

En este establecimiento se hace toda clase de impresiones,  
como son: periódicos diarios, semanales, quincenales y men-  
suales; revistas, folletos, recibos, prospectos, estados, circula-  
res, membretes, billeteaje para espectáculos y obras de gran  
lujo.

22—MENDIZÁBAL—22

MÁQUINAS "SINGER" PARA COSER.

La Compañía Fabril "Singer"

Se ha trasladado á

23, CALLE DE CARRETAS, 25.  
(ESQUINA A LA DE CÁDIZ).

¡¡UN TRIUNFO MÁS!!

Las máquinas "SINGER" para coser

han obtenido en la Exposicion de Amsterdam la más  
alta recompensa:

El Diploma de Honor.

¡¡CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES!!

Toda máquina "Singer" lleva  
esta marca de fábrica en el brazo.

Para evitar engaños, véase  
de que todos los detalles sean  
exactamente iguales.

CUALQUIER MÁQUINA "SINGER"

Pesetas 2,50 semanales.

LA COMPAÑÍA FABRIL "SINGER"

Direccion general de España y Portugal:

23, CALLE DE CARRETAS, 25.

MADRID.

Sucursales en todas las capitales de provincia.



ALCALÁ, 5,  
ENTRESUELO.

J. BELMAR,

ALCALÁ, 5,  
ENTRESUELO.

GRAN SALON DE PERFUMERÍA.

Se confecciona toda  
clase de postizos.

Gabinete reservado  
para teñir el pelo y la  
barba.

Se afeita, corta y riza  
el pelo.

ALCALÁ, 5, ENTRESUELO.  
NOTA. En el mismo se expende la higiénica Agua Vegetal de Arroyo, de excelentes  
resultados para devolver los cabellos blancos á su primitivo color, sin manchar la piel y la  
ropa y de fácil aplicacion.

VAPORES CORREOS

DE LA

COMPAÑÍA TRASATLANTICA

(ANTES DE A. LOPEZ Y COMPANIA).

Servicio para Puerto Rico, Habana y Veracruz.

Servicio para Venezuela, Colombia y Pacifico

SALIDAS: de Barcelona, los días 5 y 25 de cada mes; de Valencia, el 5; de Málaga, 7 y  
27; de Cádiz, 10 y 30; de Santander, el 20, y de la Coruña el 21 de cada mes.

Los vapores que salen los días 5 de Barcelona y 10 de Cádiz tocan en las PALMAS  
(Gran Canaria), admitiendo carga y pasaje para dicho punto y Veracruz.

Los que salen los días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos  
de la misma Compañía Trasatlántica, en combinacion con el ferro-carril de Panamá y lí-  
nea de vapores del Pacifico, toman pasaje y carga á flete corrido para los siguientes puntos:

LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez y Ponce.  
LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevititas.

AMÉRICA CENTRAL.—La Guaria, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon y  
todos los principales puertos del Pacifico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José  
de Guatemala, Champerico y Salina Cruz.

NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California,  
como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso como  
Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Val-  
paraiso.

Rebajas á familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasa-  
jes de ida y vuelta.—Billetes de 3.ª clase, para Habana, Puerto Rico y sus litorales, 35 du-  
ros.—De 3.ª preferente con mas comodidad, á pesos 50 para Puerto-Rico y 60 pesos para  
Habana.

SEGUROS.—La Compañía, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el ase-  
gurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

Para mas detalles, dirigirse á Julian Moreno, Alcalá 33 y 35, Madrid.—Sres. Ripoll,  
Barcelona.—Delegacion Trasatlántica, Isabel la Católica 3, Cádiz.—Sres. Angel B. Perez y  
compañía, Santander.



SIN FIADOR.

LA VERDAD

Venta de camas desde 15 pesetas en adelante, á plazos semanales desde

UNA PESETA

En su fábrica (ALTO DE MONTELEON).

En las sucursales

54—TOLEDO—54

2—PLAZA DE MATUTE—2

y en el Despacho Central

62—JACOMETREZO—62

ALFOMBRAS DE ORIENTE

INGLESAS Y FRANCESAS

GRANDES DEPÓSITOS

EN LOS INMENSOS ALMACENES

DE LA

ISLA DE CUBA

MONTERA, 18.

PUEBLA, 19.

Gustos elegantes para salones y gabinetes, así como para Ministerios, Hoteles,  
Fondas y Oficinas.

Es preciso que todo Madrid, antes de gastar su dinero, se entere viendo lo que  
ofrecemos en clases, dibujos y, sobre todo, en la economía de los precios.

Mojetas superiores, colores sólidos, dibujos preciosos, que se ven-  
dian á 6 pesetas, se dan colocadas á . . . . . 4

Mojetas Bruselas, dibujos muy aceptables hechos en cinco colores  
valen 4 pesetas, á pesetas . . . . . 3

Tercelopes de Nimes y de la fábrica de Sert, de Barcelona, valen 10  
pesetas, á . . . . . 7

Filtros Ingleses, de doble tela, dibujos escogidos, valen 3 pesetas á 2

Filtros de Alemania, nuevos dibujos, que valen á 2 1/2 pesetas, á . . . 1,50

Cordellillos del país, dibujos especiales Isla de Cuba, á . . . . . 1,25

Cortinas hechas de yute de crepé con sus flecos y alzapafios . . . . . 25

Preciosos tapetes para veladores y mesas de comedor desde . . . . . 4

Grandioso surtido en artículos muy nuevos y baratísimos para muebles, portiers  
y cortinajes, así como brocaletes, damascos, reps, satenes, yutes, greppes y cre-  
tonas.

Remesas á provincias: pidanse catálogos y muestras al propietario  
D. Eduardo García, Madrid.

AL COMERCIO.

La empresa Propietaria del agua LA MARGARITA EN IOECHES pone en conoci-  
miento de las empresas industriales que, disponiendo permanentemente de un inmenso caudal  
de aguas en sus manantiales, despues de cubrir las necesidades del público para el uso in-  
terno en el ebidas y del externo en baños, acutirá por preciosos para la aplicacion de  
dicha agua á las necesidades del comercio, dada la «inmensa cantidad de sales» que con-  
tiene. Depósito central y oficinas, Jardines, 15, bajo derecha.